

Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Historia por la Universidad de Cádiz

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501745
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Historia
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro	Facultad de Filosofía y Letras
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades
Universidad/es Participante/s	

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conllevan un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma

Código Seguro de verificación: t0+ax8xNY5Ma2g7tRG7s3Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	t0+ax8xNY5Ma2g7tRG7s3Q==	PÁGINA	1/10



t0+ax8xNY5Ma2g7tRG7s3Q==

satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Además de la web de la UCA y de la de la Facultad de Filosofía y Letras, se cuenta con una web propia del Título, con la información pública exigida, actualizada y que resulta de interés para futuros y actuales estudiantes, profesores y otros grupos de interés. El SGC es público y accesible a través de una pestaña propia en la web del Título. Como medio de difusión del Título se elaboran además trípticos y dípticos con la información relevante del mismo. El centro utiliza las redes sociales como canal de comunicación para la difusión de la información, si bien no consta que se haga un seguimiento de su efectividad al respecto. La valoración de la información pública disponible en la web es satisfactoria.

En la entrevista con los responsables institucionales estos expresaron que son conscientes de que se necesitan algunas mejoras, pues no todos los enlaces funcionan. Se señaló, sin embargo, la satisfacción con el proceso de colaboración de los estudiantes, que realizan el control a la información pública que suministran las webs, y la necesidad de implicar al profesorado en mayor medida de lo que ocurre actualmente. La UCA sigue las instrucciones de la Agencia de Calidad y el proceso se certificó antes de la presentación de los autoinformes.

En las alegaciones se acepta la recomendación de establecer en la Oferta General de Grados de la UCA un enlace directo a la web del Título. Se indica que la institución está en proceso de renovación tecnológica de los servicios que se prestan desde su web institucional y tiene previsto disponer de un portal principal con enlace a la web de todos los títulos. Desde dicho portal se accederá a la información detallada del Grado y se actualizará la información sobre la versión de la Memoria publicada en la web y, en su caso, sobre el contenido. La información es fácilmente localizable gracias a su estructura común con las de otros títulos de la misma Universidad. Se atiende también la recomendación de incluir en la página web del Título un enlace a la página de la Universidad sobre plazos y procedimientos de inscripción y matrícula y como evidencia, se incluye el Enlace sobre plazos y procedimientos de inscripción y matrícula. La recomendación permanece en este informe a fin de comprobar, durante el seguimiento futuro, la funcionalidad de la solución arbitrada en fase de alegaciones por la Universidad.

Así pues, el Título publica información completa y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados. Esta información está orientada a todos los grupos de interés. La información publicada (actividades, programas, metodologías, sistemas de evaluación) es precisa, objetiva, actualizada y fácilmente accesible. Debe destacarse que se valora

Código Seguro de verificación: t0+ax8xNY5Ma2g7tRG7s3Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/10



t0+ax8xNY5Ma2g7tRG7s3Q==

satisfactoriamente por el estudiantado.

Recomendaciones:

1- Se recomienda hacer un seguimiento del grado de satisfacción con el nuevo portal de la Oferta general de grados de la Universidad y su enlace directo a la página web del Título.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

La UCA cuenta con un único SGC para tus títulos de Grado que ha sido modificado y actualizado periódicamente. El proyecto establecido en la Memoria Verificada del Título se ha cumplido en todos sus aspectos académicos, docentes y organizativos y se encuentra implantado en su totalidad. LA CGC se ha reunido periódicamente, lo que garantiza que se vela por que la implantación de las modificaciones necesarias se lleve a cabo.

En el gestor documental se recoge toda la información necesaria, si bien se señala que hay algunos problemas y disfunciones al recibirse alguna de la información de la UCA fuera de los plazos deseables. Se informa, no obstante, de disfunciones provocadas por la recepción tardía de datos por parte de la Unidad de Calidad sobre las que consta que se han tomado medidas.

Se valora positivamente que las distintas unidades responsables de emisión de informes y documentación se hayan concienciado de la importancia de transmitir la información en las fechas previstas con el fin de que no haya retrasos en los documentos subidos al gestor documental. Con ello se ha conseguido una mejora en la toma de decisiones.

El Título ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento. Cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente, que incluye acciones concretas derivadas del análisis y de la revisión de resultados. Se incluyen las fechas de realización de las acciones y el responsable de su desarrollo.

Fruto del análisis de los datos aportados por el SGC se han propuesto acciones de mejora en la Memoria Verificada. Las recomendaciones de los informes de la DEVA han sido atendidas en su totalidad.

Entre las acciones específicas desarrolladas en el Grado se indican las siguientes: mejora en la planificación de las actuaciones a desarrollar, análisis de la documentación generada por el SGC y remitida por las unidades centrales, actuaciones del profesorado para la mejora del desarrollo y de la planificación de la docencia, actuaciones para la mejora de la tasa de rendimiento en las clases de laboratorio y prácticas de algunas asignaturas, acciones encaminadas a la incentivación de la movilidad e incentivación en la participación del profesorado en proyectos de innovación docente. En algunos de estos aspectos (por ejemplo, movilidad de estudiantes), se han superado muy discretamente los resultados previos. En otros casos, como la incentivación de la participación del profesorado o la disminución de la tasa de abandono han sido más positivas, si bien es deseable continuar el análisis de las mismas y su evolución en los próximos cursos académicos.

En las alegaciones presentadas, se atiende la recomendación de incluir PAS, egresados/as, empleadores/as y tutores/as de prácticas externas entre los encuestados para conocer su grado de satisfacción con el Título. Respecto al primer colectivo, se indica que la Unidad de Calidad y Evaluación ha elaborado un cuestionario on-line para recoger datos de satisfacción del PAS en el presente curso académico. Respecto al segundo colectivo, se aclara que se puso en marcha un estudio para el análisis de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados para analizar de forma integral las trayectorias laborales de los egresados y las egresadas del Título en los cursos académicos 2012-13 y 2013-14. Se realiza también un cuestionario online basado en 14

Código Seguro de verificación: t0+ax8xNY5Ma2g7tRG7s3Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación		FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	t0+ax8xNY5Ma2g7tRG7s3Q==	PÁGINA	3/10



t0+ax8xNY5Ma2g7tRG7s3Q==

indicadores. Respecto a empleadores/as, se tiene previsto aportar datos en futuros informes y, por otro lado, se indica que la UCA ha procedido a la contratación de una empresa demoscópica para la realización de un Estudio sobre percepción de los grupos de interés mediante encuestas presenciales asistidas por ordenador.

En resumen, el SGC del Título está implementado de forma adecuada y se revisa periódicamente para su mejora y optimización. El despliegue y la implementación del SGC y sus modificaciones son adecuados, si bien se indica que se prevé continuar su optimización. El grado de implantación de los procedimientos y de los indicadores del Título es del 100% y, por tanto, satisfactorio. A resultados de los procesos de evaluación anual y de seguimiento del Título se realizan planes de mejora, los cuales incorporan acciones, fechas y responsables, para la posterior comprobación de que dichas acciones se han llevado a cabo.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

El plan de estudios se ha implantado conforme a lo expuesto en la Memoria Verificada, a la que también se han incorporado actualizaciones. Si bien estas no han sido muy significativas, el autoinforme destaca todos los cambios y actualizaciones de la normativa que se han aplicado al grado en Historia. Las Guías Docentes son completas y localizables en la web como también lo es la normativa de la asignatura del TFG. No obstante, algunos apartados como el de Sistema de evaluación, podrían aportar información más detallada (descripción de la prueba de evaluación y criterios de evaluación).

El grado de satisfacción del estudiantado con la planificación de la enseñanza y del aprendizaje es adecuado con las evidencias analizadas, aunque de la entrevista con los miembros de este grupo se infiere que consideran el Plan y los contenidos demasiado enfocados hacia la investigación. Igualmente, señalaron el desequilibrio que a su parecer se produce con los contenidos de las asignaturas vinculadas al Área de Historia Antigua. Otro tanto manifestaron los egresados de Historia entrevistados, aunque los empleadores en este campo se mostraron especialmente satisfechos de la preparación de los graduados. La satisfacción del profesorado con el plan de estudios es muy mejorable. En la entrevista con la Comisión evaluadora señalaron el desequilibrio que, según estos docentes, se produce en un primer curso excesivamente instrumental y poco contextualizado cronológicamente. Por el contrario, la mayor carga práctica de los cursos 3º y 4º parece redundar en la valoración positiva que los empleadores entrevistados hacen sobre las habilidades y competencias de los egresados.

Tienen margen de mejora los indicadores de satisfacción del estudiantado con el desarrollo de las prácticas curriculares cuyo interés también destacaron los empleadores y, por otro lado, con el desarrollo de los programas de movilidad. El grado de Historia es el que ofrece menores tasas de movilidad de la Facultad (2%), según reconocieron los responsables del Título en la entrevista con los miembros de la Comisión evaluadora, aunque el Autoinforme no ofrece cifras concretas. Los estudiantes entrevistados manifestaron que uno de los motivos principales se encuentra en que las asignaturas de Historia de España se encuentran concentradas en tercer curso, que es el natural para realizar esta movilidad; estas asignaturas no suelen estar presentes en los programas de los países de destino y resultan vitales para el futuro laboral de los estudiantes en muy diversos ámbitos. Debiera preverse, pues, otro cronograma para la movilidad estudiantil.

En las alegaciones presentadas, se atiende la recomendación de aportar un análisis sobre la satisfacción del profesorado con el diseño del plan de estudios, así como la satisfacción del estudiantado con el desarrollo de las prácticas curriculares y con el desarrollo de los programas de movilidad. Respecto a las prácticas curriculares, se reseña la oferta (de iniciación y avanzado) para el profesorado que se encarga de estas tareas. Respecto a la opinión del profesorado sobre el plan de estudios y respecto a la movilidad, se indica que se realizará un estudio sobre las causas que motivan los indicadores bajos. Este estudio será realizado por la Subcomisión de seguimiento de las recomendaciones a los informes de renovación

Código Seguro de verificación: t0+ax8xNY5Ma2g7tRG7s3Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/10



t0+ax8xNY5Ma2g7tRG7s3Q==

de la acreditación del Grado, por lo que se consigna la recomendación subsistente en este Informe Final, a los efectos de facilitar la comprobación de su cumplimiento durante el seguimiento ulterior a la renovación de la acreditación de este Grado en Historia.

A la vista de todo lo anterior, se puede concluir que el título se ha implantado atendiendo a las condiciones establecidas en la Memoria de Verificación. El diseño de la titulación está actualizado a resultados de las recomendaciones recibidas en los procesos de evaluación y de seguimiento del Título. Se han puesto en marcha diversas acciones de mejora y se aportan evidencias contrastadas al respecto. Los procesos de gestión administrativa del título se desarrollan de manera adecuada. Entre los puntos más significativos referidos al diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo cabe destacar la valoración positiva del grado por los estudiantes, la información disponible, el incremento del número de matrícula, el elevado índice de satisfacción del estudiantado con la planificación y el desarrollo de las enseñanzas, el compromiso del profesorado con la titulación y la adecuada implantación de la asignatura de TFG.

Recomendaciones:

2- Se recomienda hacer un seguimiento de las acciones encaminadas a mejorar los indicadores de satisfacción del profesorado con el plan de estudios, satisfacción del alumnado con el desarrollo de las prácticas curriculares y con los programas de movilidad.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

El profesorado que imparte docencia en el Grado de Historia es suficiente y está capacitado en un alto grado gracias a su experiencia docente e investigadora. Un elevado porcentaje del profesorado ostenta el Título de Doctor/a (por encima del 85%) y es PDI funcionario (por encima del 75%).

Se observa que durante el último curso se ha experimentado un descenso notable en la participación del profesorado en proyectos de innovación docente (del 4,55% en 2014/2015). Igualmente ha descendido el porcentaje de asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente (4,35% en 2014/2015). Los profesores entrevistados consideran que los proyectos de innovación reglados son demasiado costosos burocráticamente, y manifestaron que realizan innovación sin adscribirla a las convocatorias de la universidad. En muchas ocasiones se pide además la valoración de los mismos por parte de los estudiantes. En cuanto al porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente ofrece un descenso durante los cursos 2012/13 y 2014/15. Respecto a la evaluación del desempeño, un 22,73% se sometió a la evaluación Docente. Sigue siendo un porcentaje bajo.

La UCA y la Facultad de Filosofía y Letras cuentan con una regulación detallada, pública, de fácil acceso y disponible en la web en la que se expone cómo se ha de desarrollar la asignatura del TFG. Se detallan los criterios de selección y asignación de tutores/as. Con todo, el único criterio de selección que figura en la web es el del porcentaje de tutores/as que corresponde a cada Departamento implicado en el Grado. Por otro lado, no consta que haya un perfil establecido para el profesorado supervisor de prácticas externas. Se da por supuesto que todo el profesorado es válido para esta labor, pero tampoco consta que se realice algún tipo de seminario formativo al respecto, máxime cuando las prácticas externas no suelen ser especialmente demandadas entre el estudiantado de Historia, salvo orientaciones muy concretas. Por otro lado, se ha constatado la impartición de un curso de carácter general sobre tuteladas en empresas, pero no consta que tenga un perfil específico para este Grado.

Existen criterios de coordinación y mecanismos y figuras que garantizan la coordinación. Destaca la figura del coordinador del Grado, cuyas competencias aparecen detalladas en el Autoinforme.

Los/as estudiantes del Grado muestran una satisfacción ligeramente menor que el profesorado en referencia a la coordinación del profesorado, algo que no suele ocurrir en otros Grados de la Facultad de

Código Seguro de verificación: t0+ax8xNY5Ma2g7tRG7s3Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/10



t0+ax8xNY5Ma2g7tRG7s3Q==

Filosofía y Letras de la UCA. Salvo para lo relativo a los TFG, parecería que la coordinación del programa formativo y de los aproximadamente 40 profesores del título queda limitada a la labor del coordinador del Grado. Los profesores entrevistados manifestaron a este respecto su convencimiento de que esa coordinación, incluso entre profesores de diferentes departamentos, es la adecuada, aunque los estudiantes no siempre lo perciban, sobre todo en los casos en que las asignaturas son compartidas por varios profesores.

En las alegaciones se ha resuelto la recomendación de actualizar los cvs resumidos del personal docente que no constaban en la web y se aporta el enlace al cv abreviado del profesorado. Se atiende la recomendación de completar los datos sobre la plantilla y valorar su sostenibilidad y se indica que los responsables del Centro realizarán un seguimiento de este último aspecto, por lo que la recomendación subsiste con la finalidad de facilitar su seguimiento futuro. Respecto a la recomendación de fijar posibles líneas temáticas de trabajo para los TFG, se hace constar que ya está implementada esta medida como parte del Reglamento marco. Se resuelve la recomendación de analizar los motivos que lleva al profesorado a organizar su innovación docente al margen de las convocatorias específicas de la UCA. Se aporta en las alegaciones un razonamiento (la transversalidad de los proyectos hasta la fecha, comunes para varios Títulos y, por tanto, los resultados obtenidos eran generales y no específicos al Título). Se considera que la puesta en marcha del Proyecto Europea atiende también iniciativas de innovación docente. Se hace hincapié en el porcentaje de profesorado participante en formación en TICs como herramienta en los procesos de enseñanza/aprendizaje. Según el indicador ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente, en los últimos 4 años las actuaciones en innovación no se han realizado de forma continuada. Finalmente, se acepta la recomendación del Informe provisional de organizar formación encaminada a mejorar el funcionamiento de las prácticas externas y se reitera que se ha ofertado un curso de iniciación y otro avanzado para el profesorado que atiende estas prácticas. Con las alegaciones presentadas, se considera que se han subsanado las observaciones del informe provisional, a la espera de poner en marcha las actuaciones propuestas y comprobar la recomendación subsistente sobre la evolución de la plantilla docente.

Recomendaciones:

3- Se recomienda completar los datos sobre la plantilla señalando, en su caso, cómo deberían solucionarse los problemas de envejecimiento del personal si los hubiera.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente


La información que se aporta a este respecto en el Autoinforme es general y alude a la totalidad de la Facultad de Filosofía y Letras (y no al Grado en Historia exclusivamente). No obstante, en la visita se recogen evidencias que permiten constatar que tanto las infraestructuras como los servicios de los que se dispone son suficientes y adecuados para este grado (como se comprobó en el recorrido por las instalaciones realizado por los miembros de la Comisión académica, incluidas algunas aulas específicas del grado, la biblioteca o algunos seminarios de trabajo).

De las opiniones manifestadas por los miembros del PAS entrevistados en la correspondiente audiencia, que consideraron suficiente el personal y los medios a su disposición, salvo en lo relativo al personal informático, común para toda la Universidad, lo que genera disfunciones en el tiempo de respuesta ante los problemas que puedan surgir.

Aunque el Autoinforme no lo detalla, profesores y estudiantes entrevistados señalaron la generalización en el uso de las plataformas virtuales para la enseñanza y de muchas de las herramientas que estas ofrecen, aspecto que debiera revisarse.

La satisfacción de profesores y estudiantado con respecto a infraestructuras y servicios ha experimentado

Código Seguro de verificación: t0+ax8xNY5Ma2g7tRG7s3Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación		FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	t0+ax8xNY5Ma2g7tRG7s3Q==	PÁGINA	6/10
				
t0+ax8xNY5Ma2g7tRG7s3Q==				

un ascenso significativo y una progresión positiva.

Los estudiantes cuentan con servicios de orientación académica y profesional propios de la Facultad de Filosofía y Letras, pero no se especifica cómo se aplican a este Grado en concreto. Además, el Autoinforme detalla las particularidades del Programa de Orientación y Apoyo al alumnado, destacando que este no recibe una valoración positiva del grupo al que tiene como destinatario. En este ámbito, los egresados entrevistados señalaron un déficit específico del Grado en Historia sobre las salidas profesionales, y en especial en el ámbito de la Gestión del Patrimonio.

Atendiendo a las recomendaciones del Informe provisional, se aporta en las alegaciones la información referida al PAS. Se aclara que este personal está centralizado y no necesariamente asociado al Título, de ahí que deba desarrollarse una propuesta de encuestación específica. Se atiende también la recomendación de especificar cómo se llevan a cabo las medidas relacionadas con la orientación que dependen de la Facultad de Filosofía y Letras en el Grado en Historia. Se aporta una relación de actividades y servicios de orientación, pero nuevamente se constata que no se concretan actuaciones específicamente orientadas al estudiantado del Título, lo cual sería deseable, por lo que la recomendación del Informe Provisional subsiste en este Informe Final, con la finalidad de comprobar su cumplimiento en el seguimiento futuro del Título.

A la vista de todo lo anterior, se considera que es correcto el grado de adecuación de infraestructuras y dotación de recursos del Título, con la salvedad de lo reseñado en relación con los servicios de orientación académica y profesional.

Recomendaciones:

4- Se recomienda establecer actuaciones específicas para ofrecer al estudiantado orientación profesional y académica específica al perfil del Título.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE


Se alcanza

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación que aparecen detallados en el criterio VI del Autoinforme son adecuados al Título, diferencian partes teórica y práctica y responden a lo expuesto en la Memoria Verificada del mismo. Las Guías Docentes de las asignaturas (y especialmente del TFG) cumplen con los criterios exigidos, definen las competencias que plantean que deben adquirir los estudiantes que las cursen y su información es pública para los mismos. El apartado relativo a sistemas de evaluación podría ser más informativo. Por otro lado, no constan evidencias de la coordinación sobre sistemas de evaluación similares dentro de las diversas materias y asignaturas susceptibles de una misma metodología docente, lo cual sería deseable.

Según la información recogida en las Guías Docentes de las asignaturas, se garantiza la adquisición de las competencias enunciadas en las mismas por parte del estudiantado. A este respecto, los indicadores académicos (que muestran datos mejores que los de otros grados impartidos en la misma Facultad, vgr. tasa de abandono más baja y tasa de graduación más elevada) parecen evidenciar la adquisición de competencias. En otro orden de asuntos, los estudiantes entrevistados apuntaron las dificultades que encuentran para acreditar el nivel B1 de Inglés que se les exige para graduarse y, en consecuencia, su acceso a másteres o a otras actividades profesionales.

En la entrevista con el estudiantado, este manifestó que, aunque se cumplen los criterios de evaluación establecidos en las guías docentes, existe una amplia disparidad de aplicación de los criterios de evaluación con independencias de los tipos de asignaturas, y que tienen que ver más con la actitud personal de los docentes, aunque en general el profesorado aplica los criterios. Esto se refleja en un

Código Seguro de verificación: t0+ax8xNY5Ma2g7tRG7s3Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación		FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	t0+ax8xNY5Ma2g7tRG7s3Q==	PÁGINA	7/10
 t0+ax8xNY5Ma2g7tRG7s3Q==				

índice de suspensos en algunas asignaturas concretas muy superior a la media del Grado.

La satisfacción global de estudiantes con la planificación de la enseñanza y del aprendizaje es adecuada en términos generales. La del profesorado con el programa formativo es mejorable y debe ser objeto de análisis y de toma de decisiones. Las prácticas curriculares y el programa de movilidad son también áreas de mejora, ya que reflejan un bajo grado de satisfacción por parte del estudiantado.

En las alegaciones, se resuelve la recomendación del Informe provisional de señalar el valor cualitativo y cuantitativo de Moodle en la docencia. Se hace constar que prácticamente la totalidad de asignaturas tiene actividad dentro del campus virtual y que, por otra parte, la plataforma se utiliza para subir material docente, trabajos de estudiantes y atender tutorías virtuales. Como acción de mejora, se propone realizar encuestas al profesorado y estudiantado con el propósito de conocer el uso cualitativo de la herramienta Moodle para la docencia. También se resuelve la recomendación de analizar los índices de suspensos que se sitúan muy por encima de la media del Grado en determinadas asignaturas y analizar las causas de la desviación. Se aporta una reflexión al respecto y se atribuye como causa el paso de estudios de bachillerato a la Universidad, que requiere mayor exigencia a los/as estudiantes. No obstante, se reconoce también el elevado contenido de la materia impartido en un solo semestre. Se propone remitir esta cuestión a la Subcomisión de seguimiento de las recomendaciones a los informes de renovación de la acreditación del Grado.

Con todo, en conjunto se alcanza el criterio de manera global y satisfactoria a la vista de los resultados académicos y de lo expuesto con relación a las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación del aprendizaje.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Se alcanza parcialmente

Los resultados de las encuestas a estudiantes y profesorado muestran resultados que son relativamente positivos e indican una progresión de mejora con respecto a los cursos anteriores.

Los indicadores académicos ponen de manifiesto una evolución de todas las tasas bastante positiva y próxima a la prevista en la Memoria Verificada del Título, mejorándola incluso en algunos aspectos como la tasa de abandono y la de graduación. No obstante, esta última podría aún experimentar una mejora.

Los datos que muestra el observatorio Argos ofrecen una tasa de desempleo que, con ser inferior a otras titulaciones de Humanidades, sigue siendo elevada, si bien la situación nacional y el propio entorno gaditano ayudan a explicar esa situación. El autoinforme no ofrece un análisis específico en relación con el Título.

Los/as empleadores/as entrevistados señalaron a este respecto que consideran a los egresados y egresadas en Historia especialmente adecuados a determinados perfiles muy acordes con algunas actividades laborales de cierta demanda en el espacio gaditano, como la Arqueología.

Se analiza la sostenibilidad del Título, justificándola por la gran demanda (se cubren todas las plazas ofertadas), a pesar de la existencia de titulaciones similares en el entorno geográfico inmediato. Se justifica también su sostenibilidad señalando que el título dispone de profesorado suficiente para atender el encargo docente y que este profesorado cumple con los requisitos de cualificación académica exigidos para la implantación de la docencia. Finalmente, se justifica la sostenibilidad destacando la dotación de infraestructuras, recursos y servicios, que se valoran satisfactoriamente por los distintos grupos de interés.

En las alegaciones se acepta la recomendación del Informe provisional de continuar el estudio de mecanismos que favorezcan una mayor participación de los estudiantes en el PAT, indicándose que se remitirá este estudio a la Subcomisión de seguimiento de las recomendaciones a los Informes de renovación de la acreditación del Grado para tratarlo y buscar soluciones, por lo que la recomendación subsiste en este Informe Final, a los efectos de facilitar la comprobación de su cumplimiento durante el proceso de seguimiento ulterior a la renovación de la acreditación del Título.

También se atiende la recomendación de aportar un análisis y una valoración sobre los indicadores sobre

Código Seguro de verificación: t0+ax8xNY5Ma2g7tRG7s3Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/10



t0+ax8xNY5Ma2g7tRG7s3Q==

la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados para saber con certeza si esta tasa es adecuada, si bien únicamente se indica que hasta el momento la información disponible al respecto es insuficiente. Consta el compromiso expreso de hacerlo en los próximos cursos, por lo que la recomendación subsiste en este Informe Final.

A la vista de todo lo anterior, se valoran positivamente los indicadores de satisfacción del estudiantado con la docencia y la satisfacción global con el Título.

Recomendaciones:

5- Se recomienda continuar en el estudio de mecanismos que favorezcan una mayor participación de los estudiantes en el PAT.

6- Se recomienda aportar un análisis y una valoración sobre los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los/as egresados/as.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

En líneas generales la Comisión ha podido comprobar y valorar que el Título de Graduado o Graduada en Historia por la UCA se desarrolla siguiendo las pautas establecidas en la Memoria Verificada y las modificaciones y/o recomendaciones emanadas de los Informes de Seguimiento y de los Informes de la DEVA. Se ha puesto en marcha un plan de mejoras para atender las observaciones recogidas en el Informe Provisional y contribuir así a la revisión y optimización permanente del Título. Con las recomendaciones de este Informe Final se pretende apoyar ambas actuaciones.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

1- Se recomienda hacer un seguimiento del grado de satisfacción con el nuevo portal de la Oferta general de grados de la Universidad y su enlace directo a la página web del Título.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

2- Se recomienda hacer un seguimiento de las acciones encaminadas a mejorar los indicadores de satisfacción del profesorado con el plan de estudios, satisfacción del alumnado con el desarrollo de las prácticas curriculares y con los programas de movilidad.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

3- Se recomienda completar los datos sobre la plantilla señalando, en su caso, cómo deberían solucionarse los problemas de envejecimiento del personal si los hubiera.

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

4- Se recomienda establecer actuaciones específicas para ofrecer al estudiantado orientación profesional y

Código Seguro de verificación: t0+ax8xNY5Ma2g7tRG7s3Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	t0+ax8xNY5Ma2g7tRG7s3Q==	PÁGINA



t0+ax8xNY5Ma2g7tRG7s3Q==

académica específica al perfil del Título.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

5- Se recomienda continuar en el estudio de mecanismos que favorezcan una mayor participación de los estudiantes en el PAT.

6- Se recomienda aportar un análisis y una valoración sobre los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los/as egresados/as.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

FRANCISCO GRACIA NAVARRO

DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Código Seguro de verificación: t0+ax8xNY5Ma2g7tRG7s3Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	t0+ax8xNY5Ma2g7tRG7s3Q==	PÁGINA	10/10



t0+ax8xNY5Ma2g7tRG7s3Q==